

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23498 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ponte Caldelas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de abogado/a director/a del CIM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de psicólogo/a del CIM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de dinamizador/a cultural centro arqueológico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de operario/a saneamiento de aguas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de operario/a servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de operario/a conductor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ponte Caldelas, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Andrés Díaz Sobral.